

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

## Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Precautelar, promover y orientar el uso racional y sostenible de los recursos del territorio ecuatoriano a través de la estructuración e implementación de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Conformación legal para la creación y estructuración de la matriz de la SOT*	SEMESTRAL 80%
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
2	"NO APLICA" se encuentran en proceso de creación*			
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
3	"NO APLICA" se encuentran en proceso de creación*			
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
4	Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	Dirigir, asesorar y coordinar la elaboración de la planificación institucional, la gestión de calidad; y realizar el seguimiento y evaluación de sus procesos, programas y proyectos institucionales.	Porcentaje de creación y aprobación de la Programación Anual de Planificación*	80% alcanzado de la meta anual
			Porcentaje de elaboración de Matriz de competencias y Modelo de Gestión Institucional*	80% alcanzado de la meta anual
			Porcentaje de creación y aprobación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos*	80% alcanzado de la meta anual
5	Coordinación Administrativa Financiera	Incrementar la eficiencia de gestión financiera y uso de recursos	Porcentaje del presupuesto comprometido respecto al codificado en el año*	15,40% de avance mensual en relación a la meta anual
			Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente*	6,14% de avance mensual en relación a la meta anual
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				<a href="#">"NO APLICA" la SOT no utiliza GPR</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			30/11/2017	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>			COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>			ELIZABETH KAINZ LASSO	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:elizabeth.kainz@sot.gob.ec">elizabeth.kainz@sot.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			"NO APLICA" no se dispone teléfonos por el momento	
* Conforme a los plazos establecidos en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo inicia sus actividades legalmente a partir del 2 de enero de 2018. Actualmente, la Institución se encuentra en fase de creación de su Plan Estratégico Institucional así como de otros instrumentos de planificación, motivo por el cual, los indicadores presentados en este documento se encuentran sujetos a cambio hasta que el PEI y los planes operativos de cada área administrativa sean aprobados por el Superintendente.				